

RESOLUCION de 7 de julio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-014241.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Covadonga.
Final: C.T. núm. 1 Los Bodegones.
Término municipal afectado: Mérida.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,270.
Emplazamiento de la línea: Esquina Parcela D-3 de la Urbanización Los Bodegones, en el T.M. de Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 400.
Emplazamiento: Mérida. Esquina Parcela D-3 de la Urbanización Los Bodegones, en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 8.386.101.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014241.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 7 de julio de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RESOLUCION de 7 de julio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, aprobando el proyecto de ejecución de instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-014194.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando la aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica autorizada por este Servicio Territorial y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo IV del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

APROBAR el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA (A.T.)

Origen: Apoyo de nueva instalación situado entre los apoyos núms. 28 y 29 de la línea 15 KV. Llerena-Villagarcía.
Final: Apoyo n.º 1 de nueva instalación de la derivación a C.T. Polígono Llerena (proyectado).
Término municipal afectado: Llerena.
Tipo de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en KV: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Tipo, aluminio acero.
Secciones, 3x54,6.
Longitud en Kms., 0,045.
Tipo, aluminio.
Secciones, 3x150.
Longitud en Kms., 0,010.
Longitud total en Kms.: 0,055.

Apoyos: Tipo metálico.

Alineación	Cruce	Anclaje	Angulo	Derivación	Especiales	Total
0	0	0	0	0	2	2

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: En el Polígono Industrial del T.M. de Llerena.